



# 8. Zenobia Camprubí y la Junta para Ampliación de Estudios

**Emilia Cortés Ibáñez**

## 1. INTRODUCCIÓN

Conociendo un poco a Zenobia sabemos que no fue una mujer ajena a lo que ocurriese a su alrededor, todo lo contrario; se implicaba constantemente en temas sociales y culturales. Un ejemplo de ello lo tenemos en su colaboración con la Junta para Ampliación de Estudios, en dos temas concretos y muy distintos:

- 1) como miembro del Comité para la concesión de becas o pensiones en el extranjero y
- 2) como decoradora de la Casa de las Españas de la Universidad de Columbia en Nueva York.

Antes de comenzar debo decir que la base documental en la que me apoyo para elaborar el presente trabajo es esencialmente el epistolario de Zenobia Camprubí, y en algunas cartas de sus corresponsales<sup>1</sup>.

Como ya sabemos, la Junta para Ampliación de Estudios, que había nacido en 1907, bajo la Institución Libre de Enseñanza, estuvo completamente volcada en la innovación pedagógica, de la que tan necesitada estaba España a comienzos del siglo XX; en realidad nació para ello. Recordamos que uno de los puntos capitales para la Institución Libre de Enseñanza, y consecuentemente para la Junta, fue el abrirse al exterior mediante la ampliación de estudios, en el extranjero, de profesores y estudiantes en los últimos años de carrera. Dio pensiones con la finalidad de que, a su regreso, incorporasen en nuestro país los últimos métodos y hallazgos científicos. La mayoría de las pensiones eran para nueve meses o un año.

El tema de las becas o pensiones dentro y fuera de España ya le había sido encomendado a la Junta en 1907, además de otros

---

<sup>1</sup> La parte del trabajo que trata de la actividad de Zenobia como secretaria del Comité de Becas fue presentada como “Cartas de Zenobia Camprubí y María de Maeztu. Inicios del Comité para la Concesión de Becas”, en el II Congreso Internacional *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario*, celebrado en Madrid, Residencia de Estudiantes, los días 4-6 de febrero de 2008, organizado por SECC, CSIC, Fundación Giner de los Ríos y Residencia de Estudiantes [Actas en prensa].

varios -fomento de la investigación, relaciones con el exterior: EE.UU., Hispanoamérica y Europa, etc.- encaminados a mejorar la enseñanza. En el tema de las becas, por la repercusión que tuvo en las mismas, hay que recordar la colaboración que existió entre la JAE y el Instituto Internacional de mujeres, desde que éste se instaló en Madrid, en 1910, en su nuevo edificio de Miguel Ángel, 8. Ambas instituciones tenían objetivos comunes que podrían recogerse en uno primordial: derecho de la mujer, como el hombre, a una educación. Después de la I Guerra Mundial esta relación se estrechó y la JAE y el Instituto compartieron edificios e incluso proyectos; todo ello llevó a favorecer el tema de la primera parte de esta exposición: intercambio de alumnas y becas<sup>2</sup>.

Pero ¿cómo se vio Zenobia implicada en el tema de las becas?

## 2. LA JAE Y LOS COLLEGES NORTEAMERICANOS

En EE.UU., la creación de los *Colleges* femeninos tuvo lugar en los últimos treinta y cinco años del siglo XIX. Hubo algunas Universidades -Utah, Iowa, Washington, Kansas, Minnesota y Nebraska- que admitían mujeres desde sus comienzos pero hubo otras muchas que no las aceptaban; de ahí que se creasen universidades exclusivamente para mujeres.

En 1881 se fundó en EE.UU. la Association of Collegiate Alumnae -ACA-, con el objetivo de promover la formación universitaria de las mujeres; para ello, desde 1891, ofreció pensiones de viaje a universitarias para que estudiaran en EE.UU. Los intercambios con España comenzaron a través del Instituto Internacional, en su nueva sede de Miguel Ángel, 8, edificio también utilizado por la Residencia de Señoritas desde 1917.

El intercambio de becarias entre el *Smith College* y la Residencia de Señoritas fue el resultado de la conversación que tuvo Castillejo con el presidente del *Smith College*, William Allan Neilson; la JAE tomó acuerdos sobre este tema en sesión del 27 de septiembre de

---

<sup>2</sup> Véase MAGALLÓN PORTOLÉS, 2007, pp. 37-62.

1919<sup>3</sup>. La becaria española daba seis horas de clases de español en el *College* y recibía \$600; la norteamericana, seis horas de clases de inglés, estudiaba en el Centro de Estudios Históricos y recibía 600 duros, dinero que salía del presupuesto de la Residencia de Señoritas.

El 21 de junio de 1919 la ACA se dirigió a la JAE para comunicarle el intercambio que *Bryn Mawr College* de Filadelfia, Pensilvania, tenía establecido con universidades extranjeras, y la posibilidad de que universitarias españolas accediesen a dicho intercambio<sup>4</sup>. Las Universidades norteamericanas tenían centrada la educación en el lado práctico y preparaban a sus estudiantes para una vida muy activa y de servicio a su país.

El 1 de junio de 1920<sup>5</sup> María de Maeztu escribió a José Castillejo, secretario de la JAE, para comunicarle que la Presidenta de *Bryn Mawr College* -Miss M. Carey Thomas-, había estado en Madrid y le había ofrecido dos becas de 250 dólares cada una para estudiantes españolas. Como en las becas no iban incluidos los gastos de viaje y, además, las estudiantes españolas no disponían de recursos económicos, Maeztu pidió a la Junta que ayudase económicamente en los viajes.

## 2.1. EL COMITÉ PARA LA CONCESIÓN DE BECAS: ZENOBIA CAMPRUBÍ

Como mujer activa y resolutiva que era, al día siguiente, 2 de junio, María escribió a José Castillejo una carta que, con la perspectiva que nos da el ahora, resulta imprescindible para conocer el porqué y el cómo de la aparición del Comité de Becas:

---

<sup>3</sup> La primera becaria que mandó la Residencia de Señoritas al *Smith College* fue Milagros Alda, maestra superior, con la subvención de 2.000 ptas. La becaria que, a cambio, mandó el *Smith College* fue Emilia Paster.

<sup>4</sup> Residencia de Estudiantes, Archivo JAE, Expediente “Comité de becas para mujeres españolas. Madrid”, signatura 155-46. Interesante es la panorámica general de la labor de la JAE que ofrece Capel Martínez, 2006, pp.127-151.

<sup>5</sup> Residencia de Estudiantes, Archivo JAE, Expediente “Comité de becas para mujeres españolas. Madrid”, 155-46.

Presidenta Thomas me manifestó el deseo de que, para designar con mayor garantía de acierto las becarias de que hablé a Ud., se nombrase un comité compuesto en su mayoría de mujeres españolas con título universitario que eligiesen las muchachas que han de ir a América y estuviesen en correspondencia con ellas para ejercer desde aquí una cierta tutoría. [...] desea que éstas [las estudiantes] vivan en comunicación constante con aquellas personas de su país que mejor puedan orientarlas y aconsejarlas en su labor intelectual.

La idea me pareció excelente y para realizarla de una manera oficial propongo a la Junta el nombramiento de un Comité compuesto de cinco personas que podrían ser: La doctora [Arroyo de] Márquez, la Sra. de Menéndez Pidal, la Sra. D<sup>a</sup> Zenobia Camprubí de Jiménez y usted como Secretario de la Junta y profesor de Universidad y, si a ustedes les parece, yo podría ayudarles con mi conocimiento de las muchachas y de aquellas Universidades<sup>6</sup>.

El Comité quedó como sigue: María Goyri, presidenta; Zenobia Camprubí, secretaria; María de Maeztu, Dra. Trinidad Arroyo de Márquez y José Castillejo, vocales.

Debo recordar que Zenobia no tenía titulación universitaria<sup>7</sup>. Carmen de Zulueta y Alicia Moreno<sup>8</sup> aclaran sobre Zenobia: “es muy valiosa

---

<sup>6</sup> Residencia de Estudiantes, Archivo JAE, Expediente “Comité de becas para mujeres españolas. Madrid”, 155-46.

<sup>7</sup> No tuvo una educación reglada, nunca asistió al colegio, hasta los 16 años estudió en casa con profesores particulares: piano, idiomas, literatura, etc. En 1906, dedicó diez meses a la preparación intensiva de latín y álgebra y en 1907-08 siguió el “Special Student” en la Universidad de Columbia y estudió literatura inglesa; en 1913 siguió el curso de verano para maestros en la Residencia de Estudiantes en Madrid (Sala Zenobia-Juan Ramón Jiménez, sobre 127-10). Ya en el exilio, en 1940-41, se matriculó en la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad de Miami y obtuvo excelentes calificaciones (Véase el interesante artículo de J. Riis OWRE, 1970, pp. 120-23). En 1941-42 estudió en la Universidad de Duke, Carolina del Norte: Shakespeare, Historia Hispanoamericana, tragedia griega, etc. En 1943 comenzó su labor docente con cursos de español en el Senado de Washington; después vendrían sus lecciones en las Universidades de Maryland y Puerto Rico sobre lengua, literatura y cultura españolas. Con anterioridad, en 1928, Barnard College de la Universidad de Columbia, Nueva York, le ofreció trabajo de septiembre a enero; Zenobia no aceptó.

<sup>8</sup> ZULUETA y MORENO, 1993, pp. 165.

porque conoce perfectamente el inglés, cosa indispensable para llevar la correspondencia con los *colleges*". Sabemos que ésta no es la única razón, Zenobia era una mujer muy preparada, gran lectora, que hablaba también francés, además de saber italiano y alemán; sin olvidar que era una gran relaciones públicas y buena concedora de la vida norteamericana.

El 15 de enero de 1921, la Doctora Arroyo de Márquez, María Goyri de Menéndez Pidal, Zenobia Camprubí de Jiménez y María de Maeztu escriben una carta al Presidente de la JAE, Santiago Ramón y Cajal, en los siguientes términos:

Muy señor nuestro:

Algunas Universidades de Mujeres de los Estados Unidos han acordado ofrecer becas a alumnas de las Universidades o Escuelas Superiores españolas, y nos han rogado que constituyamos un Comité para la elección de las jóvenes españolas que mejor podrían aprovechar aquellas becas.

De acuerdo con las referidas Universidades norteamericanas, hemos decidido que forme parte de nuestro Comité el Secretario de esa Junta para Ampliación de Estudios.

Las becas ofrecidas cubrirán los gastos de enseñanza y residencia en los respectivos *Colleges*. Ahora bien, como en muchos casos las designadas se encontrarán sin recursos para pagarse el viaje, se nos ha ocurrido que la Junta podría tomar bajo su protección esta obra, ofreciéndonos así una ocasión de tener en los Estados Unidos estudiantes españoles sin más coste que el del viaje.

Al acercarse la época de hacer los nombramientos, este Comité someterá a la Junta la designación de las becarias y le rogará que las considere como becarias oficiales y que al mismo tiempo les otorgue los recursos necesarios para el viaje<sup>9</sup>.

En 1920 a la Residencia de Señoritas le resultaba imposible hacer este pago de 600 duros debido al considerable aumento de alumnas -de 60 a 85- y, en consecuencia, al aumento de los

---

<sup>9</sup> Residencia de Estudiantes, Archivo JAE, Expediente "Comité de becas para mujeres españolas. Madrid", 155-46.

gastos de profesorado, además de haberse reducido la cantidad asignada por la JAE a la Residencia<sup>10</sup>. Aquí vemos el inicio de un problema que se va a arrastrar durante bastante tiempo. María dijo a Castillejo que debía mantener el acuerdo económico con *Smith College* durante el curso 1920-21 porque éste ya había nombrado a la estudiante que vendría a España.

La relación de la Residencia de Señoritas con el *Smith College* fue muy intensa; al frente de su departamento de Español estaba Caroline Brown Bourland, que obviamente mantuvo relación epistolar con María de Maeztu. Bourland, mujer inteligente y directa, tenía muy claro qué se buscaba con el intercambio de estudiantes y así se lo hace saber a Maeztu en carta del 24 de febrero de 1921:

[...] Nuestro arreglo era para un intercambio de estudiantes cuyo interés principal, en España y en los Estados Unidos, había de ser *el provecho que pudiera sacar la muchacha* de una estancia en el extranjero; no los servicios que pudiera prestar en el colegio, universidad, o lo que fuera, que la recibiera. Extraño que Ud. se haya confundido en esto; también me sorprende que haya olvidado que nuestro intercambio era con la Residencia, y no con el Instituto Escuela. [...] no es una cosa puramente egoísta la que les proponemos. [...] Nuestra becaria va a España a estudiar español; la de Uds. viene aquí a estudiar lo que quiera. En esto consiste la verdadera intención del intercambio”<sup>11</sup>.

Y le dice de manera muy clara que las becas son para estudiantes, no para profesoras, no se trata de intercambio de profesorado.

Con anterioridad -9 de febrero de 1921- ya había escrito a Zenobia una carta<sup>12</sup> en similares términos pero más dura; en ella insiste en que el intercambio pactado es con la Residencia de Señoritas y no con el Instituto Escuela, además, le comunica que ha sido autorizada por el Presidente del *Smith College*, Mr. Neilson, para modificar las

---

<sup>10</sup> Todo ello según carta de María de Maeztu, directora de la Residencia de Señoritas, dirigida al secretario de la JAE, José Castillejo, fechada el 1 de junio de 1920 (Residencia de Estudiantes, Archivo JAE, Expediente “Comité de becas para mujeres españolas. Madrid”, 155-46).

<sup>11</sup> Fundación Ortega y Gasset, Archivo Residencia de Señoritas, 9/3/27.

<sup>12</sup> Fundación Ortega y Gasset, Archivo Residencia de Señoritas, 9/3/24.

condiciones del intercambio de becarias y eliminar las horas de clase que deberían dar, así como la compensación económica que recibirían a cambio -esto por ambas partes-, y el intercambio sería de una sola persona. El alojamiento y la asistencia a las clases, gratuitos y no percibirían cantidad alguna de dinero de ninguna de las dos instituciones. Para sus alumnos, Bourland pedía las clases de Tomás Navarro Tomás, Castro, Reyes, etc. También se queja del rendimiento de las becarias que ha mandado la Residencia de Señoritas. Completa esta dura carta con la petición a Zenobia de que no tarde mucho en contestar a su carta y proposición.

Cuando en años posteriores Bourland escribe a Zenobia en numerosas ocasiones -para pedirle pisos en alquiler, de los que Zenobia tenía- se muestra menos dura, más asequible y agradable.

El Comité se puso a trabajar y el 5 de abril de 1921, la secretaria, Zenobia Camprubí, comunica al Presidente de la JAE el resultado de sus gestiones:

“El Comité para la Concesión de Becas a Mujeres Españolas”, constituido en Madrid a instancias de la Universidad de *Bryn Mawr*<sup>13</sup> y bajo la presidencia de D<sup>a</sup> María Goyri de Menéndez Pidal, tiene el gusto de poner en conocimiento de Uds. que este año han sido designadas cuatro señoritas becarias: dos para la Universidad de *Bryn Mawr* y una para las Universidades de *Smith y Barnard*.

El Estado Mayor norteamericano en Coblenza, por mediación del agregado militar de la Embajada de los Estados Unidos en Madrid, coronel Van Natta, ha ofrecido pasaje gratuito para dichas señoritas becarias, de Amberes a Nueva York. Pero, como no hay asignación ninguna para cubrir los gastos de su viaje de Madrid o Barcelona a Amberes, ni para los días de su estancia en los Estados Unidos anteriores a su entrada en las Universidades, o durante las vacaciones de Navidad y Pascua de Resurrección, el Comité acordó en su última reunión solicitar de esa Junta una pequeña pensión suplementaria, que permita a las alumnas españolas valerse

---

<sup>13</sup> *Bryn Mawr College*, Filadelfia, fundado en 1885, ofrecía \$620 por curso (Véase Vázquez Ramil, 2001, pp. 278).



de estas becas en condiciones de igualdad con las demás estudiantes de dichas Universidades<sup>14</sup>.

Poco a poco se va conociendo la labor que hace el Comité y, el día 26 de abril de 1921, Federico de Onís, que trabaja en la Universidad de Columbia, Nueva York, desde 1916, escribe a María una carta, interesante no sólo por hacer referencia al citado Comité sino porque en ella aparece también el Instituto de las Españas, o Casa Hispánica, además de la opinión crítica del autor de la carta:

[...] Tengo entendido (no sé quién me lo ha dicho) que se ha constituido en Madrid un comité, que usted preside o del que usted forma parte, encargado de arreglar cambios de becas y envío de mujeres estudiantes a los colegios norteamericanos. He visto aquí a una de las muchachas ya enviadas, mi prima María Luisa Dorado. Muy a menudo recibo yo cartas de colegios y se reciben igualmente en el Spanish Bureau, dirigido por Miss Newcomb, que se dedica especialmente a ese aspecto de becas para mujeres. A través de ese Bureau han venido de Francia más de 50 muchachas este año. Tanto Miss Newcomb como yo deseáramos hacer algo con España en ese sentido; pero no podemos hacer nada hasta que no estemos en comunicación con ustedes. He explicado algo de esto a Mrs. Vernon, que parece ser que es quien está en relaciones con ustedes, y se ha puesto al habla con Miss Newcomb. Pero creo que, si yo o, mejor dicho, el Spanish Bureau tuviera alguna intervención en ese asunto, no se perdería nada. Tengo en ello además un interés bastante sencillo de comprender, y es que deseo evitar la extrañeza que produce el hecho de que se haya creado aquí un Spanish Bureau y un Instituto de las Españas que son ignorados por los mismos españoles, que se supone son sus fundadores y de los que habría derecho a esperar por lo menos un poco de fuerza moral<sup>15</sup>.

Zenobia reconoce la importancia que María de Maeztu tiene en la creación del Comité; a ella le escribe el 13 de mayo de 1921 en estos términos:

---

<sup>14</sup> Residencia de Estudiantes, Archivo JAE, Expediente "Comité de becas para mujeres españolas. Madrid", 155-46

<sup>15</sup> Fundación Ortega y Gasset, Archivo Residencia de Señoritas, 21/26/26.

En cuanto me mande usted el nombre de la becaria de *Barnard*, enviaré los cuatro nombres de las señoritas, que deben embarcarse en Amberes, al brigada Johnston y le enviaré a usted el borrador del suelto que decidimos mandar a la prensa para que usted le añada el primer párrafo, pues usted fue quien sacó al Comité de la nada y a usted corresponden los ocho primeros días de la creación -aparte de cuantas alteraciones se le ocurra hacer en el texto<sup>16</sup>.

Mary Louise Foster, del *Smith College*, directora del Instituto Internacional en 1920 -uno de sus años sabáticos-, trabajó estrechamente con el Instituto-Escuela, enclavado, a partir de 1918, en las instalaciones del Instituto Internacional; el 1 de abril de 1921, Foster escribía a la JAE y enviaba la solicitud de beca de Concepción Lazárraga, además de añadir elogiosas opiniones sobre ella: “estudiante ardiente y entusiasta, trabajadora rápida e inteligente”. La conocía bien, Concepción había trabajado bajo la dirección de Foster en el laboratorio<sup>17</sup> que tenían instalado en la Residencia de Señoritas, por lo que la directora estaba completamente segura del excelente aprovechamiento de su estancia en Norteamérica; de hecho, Concepción fue elegida por María de Maeztu para ir a *Barnard College*<sup>18</sup>.

Dos meses más tarde -junio, 1921- Zenobia expone la lista propuesta para las becas:

1º Srta. Carmen Castilla. Maestra Superior, Inspectora de las Escuelas del Gobierno. Estudios de educación y enseñanza de las Ciencias en *Smith College*. Northampton, Mass[achusetts].

2º Srta. Concepción Lazárraga, Licenciada en Farmacia (Ciencias químicas) en la Universidad de Madrid. Estudios de Ciencias químicas en *Barnard College*, Nueva York.

---

<sup>16</sup> Las cartas escritas por Zenobia, a las que hago referencia en el presente trabajo, pertenecen al Archivo privado de Francisco Hernández-Pinzón. En el caso de que pertenezcan a otro Archivo, se hará notar.

<sup>17</sup> Para conocer la labor de Foster es imprescindible el artículo de MAGALLÓN PORTOLÉS, op. cit., 2007.

<sup>18</sup> The Barnard College Archives, Spanish Scholarship, fichero 57.

3º Srta. María Luisa Cañomeras. Licenciada en Farmacia (Ciencias químicas) en la Universidad de Barcelona. Estudios de Química en *Bryn Mawr College*, P[ensilvani]a.

4º Srta. Loreto Tapia, que tiene aprobados dos años de Medicina en la Universidad de Madrid. Estudios de Fisiología en *Bryn Mawr College*, P[ensilvani]a<sup>19</sup>.

El 18 de junio, Zenobia escribe a Federico de Onís, en la Universidad de Columbia, para comunicarle la nueva actividad en la que se había embarcado. Lo sabemos por la respuesta que Onís da a esa misiva de Zenobia, el 27 de agosto:

Gracias por su carta del 18 de junio en la que me informa de las actividades del Comité de Becas en el extranjero. Excuso decirle que estoy a su servicio en esa labor; la mejor prueba de mi interés la tienen ustedes en el hecho de que aún sin haber recibido noticia alguna de su organización y sus planes expuse a Miss Newcomb lo que indirectamente sabía de ellos y le sugerí la conveniencia de hacer su viaje a España para ponerse al habla con ustedes y llegar a un acuerdo para la colaboración en el porvenir<sup>20</sup>.

El 19 de junio Zenobia escribe a Bernaldo de Quirós, integrado en el Instituto de Reformas Sociales desde que comenzó en 1903 hasta su desaparición en 1924. Por esta carta vemos que Zenobia, desde su puesto de secretaria del Comité, no deja nada al azar y es insistente en el suplemento necesario para los gastos de viaje:

[...] nuestro Comité se encarga de comunicar al Comandante del Puerto de Amberes el aviso de la llegada de las becarias. Sus nombres obran ya en poder de las autoridades norteamericanas en Coblenza y Amberes, así como los demás datos necesarios.

Al referirse Ud. a la propuesta hecha por el ministerio, supongo que va incluida en ella la petición que hicimos de

---

<sup>19</sup> Los nombres de estas pensionadas aparecen también recogidos por PUIG-SAMPA, 2007, p. 226.

<sup>20</sup> Véase Albert Robatto, 2003, p. 35. En nota correspondiente a esta carta, Albert indica la colaboración de Federico de Onís con Zenobia y María de Maeztu en el tema de las becas, fue la “persona de enlace”.

pensión suplementaria para gastos de viaje hasta Amberes, y de estancia en N[ueva] Y[ork] antes de entrar las señoritas en sus respectivas universidades y durante las tres semanas de vacaciones en Navidad y Pascua.

Con fecha de 27 de junio de 1921 se comunica a Zenobia la concesión de 500 ptas. para cada una de las becarias, “suficientes a los gastos de viaje hasta Amberes y a la alimentación personal a bordo del transporte americano. [...]. Sin embargo, si son insuficientes podría hacerse una ampliación en su día, previo acuerdo de la Junta”<sup>21</sup>.

Zenobia, que desempeña muy bien la función de secretaria y lleva al dedillo las cuentas -como siempre ocurrió a lo largo de su vida, hasta el final-, responde:

Desde luego, las 500 ptas. para cada una son suficientes para los gastos de viaje hasta Amberes y para la alimentación personal a bordo del transporte americano. Sin embargo, como se agotarán necesariamente en estas dos cosas y las becarias han de vivir por su cuenta unas cuatro semanas en los EE.UU. -días antes de la apertura del curso, tres semanas de vacaciones y días antes de embarcar de regreso-, necesitarán unas 750 ptas. más para esto.

A pesar de la solicitud de Zenobia, la cantidad asignada por la JAE fue insuficiente, así lo comunicarán las becarias a Castillejo en carta escrita desde Nueva York, el 13 de septiembre de [1921]. En Nueva York fueron atendidas por Susan Huntington -que había sido directora del Instituto Internacional- “siendo nuestro faro de salvación”. En la carta incluyen lista detalladísima de gastos realizados. Esta carta no tuvo éxito y la Junta se negó a que el Consulado de España en Nueva York ayudase a las becarias económicamente con parte de un fondo que tenía de la JAE. Las becarias escribieron nuevamente a Castillejo -16 de septiembre de 1921- y le dijeron que mandasen menos becarias y que las atendieran mejor. La Junta mantuvo su postura y dos días más

---

<sup>21</sup> Residencia de Estudiantes, Archivo JAE, Expediente “Comité de becas para mujeres españolas. Madrid”, 155-46.

tarde -18 de septiembre de 1921- le escribe al cónsul de España en Nueva York, Francisco Javier de Sales:

Nos parece mucho más eficaz auxiliar personas, que tengan ellas que contribuir en alguna porción con su dinero y su trabajo, que mandarlas a expensas totalmente del Presupuesto español<sup>22</sup>.

La JAE también envió una circular a las familias de las becarias para aclarar la situación:

[La JAE] Ofrece una cantidad limitada y previamente determinada. Los que la aceptan saben que, en cuanto exceda de ello, todo gasto corre de su cuenta. No son delegados del Gobierno ni emisarios con función oficial, sino estudiantes que reciben un auxilio [...]<sup>23</sup>.

En Nueva York las becarias se vieron obligadas a pedir dinero prestado a Virginia Newcomb, jefa de División de Becas del Instituto Internacional de Nueva York, para poder continuar viaje a sus respectivos *Colleges*, y se dirigieron por escrito al Presidente de la JAE para que les fuese reembolsado a la mayor brevedad.

El Instituto Internacional, a través de Miss Virginia Newcomb, concedió otras dos becas, una para el *Trinity College* de Washington y otra para el *College of Saint Teresa* de Winona, Minnesota, así lo expone Zenobia al presidente de la JAE, en su carta del 19 de julio de 1921, y en otra dirigida a José Castillejo en este mismo mes<sup>24</sup>.

El trabajo del Comité fue dando sus frutos y al año siguiente, el 7 de marzo de 1922, Federico de Onís le escribía a María: “[...]”

---

<sup>22</sup> Estas cartas del 13, 16 y 18 de septiembre de 1921 se encuentran en Residencia de Estudiantes, Archivo JAE, Expediente “Comité de becas para mujeres españolas. Madrid”, 155-46.

<sup>23</sup> Todo lo referente al tema de las becarias se encuentra en la Residencia de Estudiantes, Archivo JAE, Expediente “Comité de becas para mujeres españolas. Madrid”, 155-46, tal y como venimos recogiendo a lo largo del presente trabajo.

<sup>24</sup> Residencia de Estudiantes, Archivo JAE, Expediente “Comité de becas para mujeres españolas. Madrid”, signatura 155-46.

Creo que ahora está ese asunto perfectamente montado, mediante la creación aquí del Comité que corresponda con el de Uds. en España”<sup>25</sup>.

Zenobia consigue que, a través del marqués de Comillas, la Compañía Transatlántica les rebaje el 30% del pasaje de las becarias, que salieron el 19 de septiembre de 1922.

Parece ser que el tema de las becas tenía algunos puntos de fricción, según se desprende de la carta -25 de abril de 1922- de Carolina Bourland, de *Smith College*, a María de Maeztu:

Como no he recibido todavía contestación a la última carta que escribí a la señora de Jiménez, no sé qué habrán decidido Uds. respecto de Rosa Herrera. Si no quieren continuar el intercambio de becarias en las condiciones existentes actualmente, nuestra muchacha pagará cuarto y comida en la Residencia, como nos propuso en su última la secretaria del Comité de Uds<sup>26</sup>.

Pero los problemas derivados de las becas no eran solamente económicos. El 2 de agosto de 1922 Zenobia escribe a María:

Ando algo escamada del buen efecto que puede tener sobre Cándida la vida de los EE.UU. Comprendo que con ciertos temperamentos de libertad es un peligro en lugar de ser una ventaja.

Parece ser que los problemas fueron en aumento. En abril de 1925, María de Maeztu le escribía a Zenobia desde la Residencia de Señoritas:

He cumplido el encargo que me hizo usted el día pasado de enterarme si la Srta. Mercedes Loperena trabaja lo bastante el inglés para estar en condiciones de poder ir a América. En efecto, esta señorita además de la clase que da con Miss Decker está cambiando conversación con otra señorita americana [...]

---

<sup>25</sup> Fundación Ortega y Gasset, Archivo Residencia de Señoritas, 21/26/28.

<sup>26</sup> Fundación Ortega y Gasset, Archivo Residencia de Señoritas, 9/3/34.

no puede responder si se encontrará en condiciones de hablar esta lengua lo suficientemente bien para el mes de septiembre. [...] esta señorita dice que teme que su familia no la deje ir si no van juntas dos compañeras [...]. Parece que siempre se complica indefinidamente este asunto del intercambio con América.

Al mes siguiente Zenobia nuevamente escribe a María y le dice:

Casi simultáneamente con su carta me llega una de Mrs. Vernon pidiéndome que por nada mande más muchachas que no dominen el inglés<sup>27</sup>. Así que, entre esto y la dificultad que pone la familia de la muchacha para que ésta vaya sola, desistí por completo y en ese sentido escribo hoy mismo a mi hermano<sup>28</sup> para que no se quiebre la cabeza con combinaciones para buscar el dinero suficiente para pagar el viaje de Mercedes Loperena -que no va-. ¡Qué difícil está esto de las becas americanas!

A pesar de los inconvenientes que iban surgiendo, *Smith College* y la Residencia de Señoritas continuaron trabajando de manera

---

<sup>27</sup> A propósito del dominio de la lengua inglesa, por parte de las becarias, recojo el siguiente fragmento de Zenobia: "También me visitó para pedirme una beca Victoria Kent que entonces estaba a punto de terminar la carrera de leyes. Esta muchacha, a pesar de su apellido, no sabía inglés. Quiero insistir en que el inglés en esta época no entraba en la mayoría de los casos en la formación cultural de muchachas y muchachos en los institutos, lo corriente era el estudio del francés. Por más que quise animar a Victoria Kent a que asistiese a estudiar el proceso de los tribunales juveniles de Judge Lindsay, fracasé ante la dificultad del idioma. Esta muchacha con tan pocos ánimos para aprender inglés se había estudiado toda la carrera de leyes sin tener seguridad ninguna de que al terminarla la pudiera ejercer. "Sin embargo" me decía muy animosa, "yo tengo fe completa en mis compañeros. Ellos me ayudarán a conseguirlo". No fue necesaria la ayuda de sus compañeros, porque nadie se opuso a sus proyectos. En España ninguna mujer ha encontrado oposición por parte de los hombres para participar en actividad intelectual alguna. Únicamente los prohombres de la Real Academia Española, algunos de los cuales no sabían escribir correctamente a sus señoras, se opusieron sistemáticamente al ingreso de algunas escritoras, como por ejemplo D<sup>a</sup>. Emilia Pardo Bazán que escribía mucho mejor que la mayoría de ellos. -Este inciso lo debo a mi esposo-" (Camprubí, 2007, op. cit.).

<sup>28</sup> José Camprubí, director del periódico *La Prensa* de Nueva York, que también ayudaba en el tema de las becas.

conjunta, así lo prueba el proyecto “Junior Year in Spain”. Un grupo de estudiantes, formado por cuatro de *Wellesley College*, una de *Vassar* y cinco de *Smith*, pasaría un año en la Residencia de Señoritas. Se anunció su llegada para el 30 ó 31 de agosto de 1930 e irían desde San Sebastián a Madrid<sup>29</sup>; con posterioridad se agregó una más. Bourland, siempre preocupada de que sus alumnas aprovecharan el tiempo, fuesen felices y amasen a España, pidió a María que fuese “un poco indulgente con nuestras chicas con respecto a su asistencia al teatro, y a la tardanza en presentarse a la mesa”<sup>30</sup>. El experimento del “Junior Year” terminó bien aunque con algunos problemillas; al año siguiente se repitió<sup>31</sup> y también en el curso 1933-34<sup>32</sup>.

Algo similar ocurrió con *Barnard College*. En carta del 13 de marzo de 1935, Carolina Marcial Dorado escribe a Zenobia desde el departamento de Español de esa institución y le ofrece una beca para el curso escolar 1935-36; la becaria deberá costearse su pasaje de ida y vuelta “y tener algún dinero disponible para lavado y gastos personales (unas mil trescientas pesetas -\$200.00-)”<sup>33</sup>. Le incluye los requisitos que deben reunir las becarias:

*Edad aproximada:* de 18 a 22 años.

*Cultura:* Estudios correspondientes a unos cuatro años de bachillerato. Hablar el inglés con soltura y dominio.

*Dotes personales:* La becaria deberá ser inteligente y deberá tener inclinaciones hacia el estudio. Deberá tener una grata personalidad y saber adaptarse al nuevo medio ambiente.

---

<sup>29</sup> Todo ello queda recogido en las cartas de Carolina Bourland a María de Maeztu, del 23 de abril y 22 de junio de 1930 (Fundación Ortega y Gasset, Archivo Residencia de Señoritas, 9/3/58).

<sup>30</sup> Carta de Bourland a María de Maeztu del 22 de junio de 1930 (Fundación Ortega y Gasset, Archivo Residencia de Señoritas, 9/3/60).

<sup>31</sup> Carta de Bourland a Eulalia Lapresta, secretaria de la Residencia de Señoritas, del 26 de agosto [de 1931] (Fundación Ortega y Gasset, Archivo Residencia de Señoritas, 9/3/67).

<sup>32</sup> Carta de Bourland a María de Maeztu del 8 de junio de 1933 (Fundación Ortega y Gasset, Archivo Residencia de Señoritas, 9/3/76).

<sup>33</sup> Los cursos en los que mejor funcionó el intercambio fueron 1919-1922 y 1930-1936; en el periodo 1923-1928 -gobierno de Primo de Rivera- no hubo becarios (Véase FORMENTÍN IBÁÑEZ y VILLEGAS SANZ, 1992, pp. 266-271).



También deberá tener el don de gentes y por su agrado y simpatía ser una excelente representante de su país en *Barnard College*<sup>34</sup>.

Se desconoce la fecha exacta en que Zenobia dejó de ser secretaria del Comité de Becas; la carta que le escribe a María de Maeztu, en la que hace referencia a este hecho, está sin fechar, posiblemente es de 1927 y en ella le dice:

Como hace cuatro años dimití el cargo [sic] de secretaria del Comité para Becas y no sé quién es la secretaria actual, le envío mi archivo en el mismo orden alfabético en que lo tenía en mi registradora.

Todo esto encaja con el hecho de que desde 1923 no se menciona al Comité de Becas en ninguna parte: ni en las *Memorias*, ni en las *Actas*, ni en documentación alguna de la JAE<sup>35</sup>. Por todo ello pienso que Zenobia perteneció al Comité de 1920 a 1923. No obstante, como vemos por su correspondencia, aunque dejó de manera formal el puesto de secretaria, continuó colaborando en este tema. Zenobia estaba inmersa en otros proyectos y realidades: en su tienda de Arte Popular, en su negocio de alquiler de pisos, en la “Asociación Nacional de Mujeres Españolas de Acción Feminista Política-Económica-Social” y en el Lyceum Club<sup>36</sup>. Y en otra empresa, también muy querida por ella y que la mantenía en colaboración con la Junta para Ampliación de Estudios: la decoración de la Casa de las Españas en la Universidad de Columbia en Nueva York.

---

<sup>34</sup> The Barnard College Archives, “Correspondencia de la decana de Barnard College”, año escolar 1934-35, fichero 42.

<sup>35</sup> Tal y como indican FORMENTÍN IBÁÑEZ y VILLEGAS SANZ, 1992, cit. De cualquier manera, debo hacer constar que en la “Personal Data Memorandum” de Zenobia -Universidad de Maryland- (Sala Zenobia-Juan Ramón Jiménez, sobre 127-16), ella hace constar que trabajó como secretaria en el Comité de Becas durante los años 1918, 1919 y 1920. Zenobia muchas veces se equivoca en años y fechas y posiblemente ésta sea una de ellas, ya que hemos visto que existe correspondencia fechada.

<sup>36</sup> Para los orígenes del Lyceum Club véase HURTADO, 1999, pp. 23-40.

### 3. LA JAE Y LA UNIVERSIDAD DE COLUMBIA, NUEVA YORK

A principios del siglo XX se vivía en Norteamérica en general y en Nueva York en particular una etapa de interés creciente por la lengua y literatura españolas -en parte a consecuencia del desastre del 98-, interés que aumentó después de la I Guerra Mundial<sup>37</sup>. Resultado de todo ello fue la aparición, en 1904, de la *Hispanic Society of America*, gracias a Archer M. Huntington. Unos años después, en 1916 la Universidad de Columbia, Nueva York, pidió al Centro de Estudios Históricos de la JAE que le enviase un profesor de español, para que organizase la enseñanza de la lengua, la literatura y la civilización españolas, de una manera seria y profunda, como catedrático en el Departamento de Lenguas Romances de dicha Universidad. La respuesta del Ministerio español de Instrucción Pública fue el envío de Federico de Onís (Salamanca, 1885-Puerto Rico, 1966) que era miembro del Centro de Estudios Históricos y catedrático en la Universidad de Salamanca. Debería encargarse de conocer a fondo las relaciones intelectuales entre los dos países, así como la difusión y enseñanza del español. La estancia de Onís en Nueva York, que cuando marchó era para un año, se convirtió en un periodo de treinta y ocho años, fue su único destino laboral hasta el momento de su jubilación en 1954. Durante su estancia en Nueva York fue delegado de la JAE y de la Junta de Relaciones Culturales en Estados Unidos y el alma de los estudios hispánicos en América.

Desde que llegó a Nueva York tuvo una estrecha amistad con Mr. Huntington, ante su interés común por todo lo español; al año siguiente, en 1917, Onís fue nombrado miembro de la *Hispanic Society* por su colaboración con dicha entidad; y el 26 de octubre de 1920 se fundó el Instituto de las Españas<sup>38</sup> por la Universidad de Columbia y al frente de él: Federico de Onís. Huntington y Onís

---

<sup>37</sup> A todo ello también habría que añadir el tema religioso, traducido en la tradición misionera de los *colleges* norteamericanos y en el catolicismo de España.

<sup>38</sup> Para una completa visión del inicio y devenir de esta institución, véase *Instituto de las Españas en los Estados Unidos. Its history and significance, with a brief outline of the purposes and proposed development of the organization*, New York, 1926; y UCELAY, 1972, dentro de la sección “Entidades Hispánicas en los Estados Unidos (3, 4 y 5)”.

fueron dos figuras decisivas en el estudio de todo lo español y me atrevo a añadir una tercera, aunque en un distinto nivel, se trata de José Camprubí, el hermano mayor de Zenobia y dueño del periódico en español *La Prensa* de Nueva York, el más leído. Camprubí coincidía con ellos en su amor por todo lo español que recogía en su periódico; Jo Camprubí fue consejero del Instituto de las Españas y su periódico *La Prensa* publicó la vida de la institución. Al lado de Zenobia importaba libros españoles, artesanía, muebles, antigüedades, etc., es decir, su relación con España era estrecha y constante.

Los fines del Instituto de las Españas eran puramente culturales. La inauguración oficial fue el 24 de febrero de 1921, en la Avery Library de la Universidad de Columbia, y Onís se dedicó al Instituto en cuerpo y alma, así lo vemos en la carta que escribe a María de Maeztu el 26 abril de 1921:

El Instituto de las Españas ha ocupado lo mejor de mi actividad este año. Estoy escribiendo ahora un folleto acerca de lo que hemos hecho y lo que vamos a hacer. Cuando usted lo vea comprenderá mejor que con explicaciones mías la significación de toda esa obra. Espero que llegue un día en que hasta en España y, en ella, hasta en la Junta encuentre ayuda y respeto<sup>39</sup>.

De 1920 a 1930 el Instituto de las Españas no tuvo edificio propio, utilizaba los locales de la Universidad de Columbia; en 1930 Nicholas Murray Butler, presidente de la Columbia, compró un edificio -435 West 117 Street- para fundar la Casa de las Españas, que es el lugar físico, el edificio donde se alojó el Instituto de las Españas.

### 3.1. Zenobia y la Casa de las Españas

Federico de Onís, director de la Casa hasta 1954, encargó a Zenobia que la decorase con objetos y obras de arte españoles. Cuando Onís le hizo el encargo en 1931, Inés Muñoz, amiga de Zenobia y socia en el negocio de Arte Popular Español, estaba en EE.UU.

---

<sup>39</sup> Fundación Ortega y Gasset, Archivo Residencia de Señoritas, 21/26/26.

para atender a sus clientes norteamericanos y Zenobia le rogó que visitase la Casa y se entrevistase con Onís para mejor conocer las necesidades que tenía antes de comenzar el trabajo de decoración. Inés escribió a Onís desde Filadelfia para concertar su visita y éste le contesta el 28 de noviembre de 1931: “[...] tendremos mucho gusto en verla cuando pase por Nueva York. Entonces puede usted visitar la Casa de las Españas para que pueda usted después explicar a Zenobia lo que no puede ir en los planos”.

Inés fue a Nueva York, visitó la Casa y escribió a Zenobia una carta en inglés y sin fechar -23 de enero [de 1932]-, como es habitual, en la que le decía:

[...] En general, quieren cosas del siglo XVI, serias, buenas, bastante sólidas y naturalmente típicamente españolas; deberíamos hacer los presupuestos habitación por habitación, así, si no tienen suficiente dinero para toda la casa, podrían decorar ahora las habitaciones más importantes y dejar el resto para más adelante. 1er. Piso. Entrada. Mesa y silla para la chica que dé información, varias sillas, algunos muebles apropiados para la entrada, como un arcón, etc. Se necesita una alfombra pequeña, también una lámpara, quizás algunas luces laterales o de sobremesa. Creo que en esta habitación podríamos poner algo de forja, la tela de las cortinas clarita; ¿tapices? (ya hablaré esto contigo). En el mismo piso, la habitación que se usará para conferencias con pocos asistentes, con una mesa central, quizás con librería a todo alrededor, y las lejas podrían hacerse aquí [USA] y nosotras sólo tendríamos que conseguir una buena mesa y ocho o doce sillas a juego y posiblemente algún otro mueble que le diese carácter; alfombra, lámpara y algunas cosas pequeñas. Si la habitación no tuviese librería, necesitaríamos varios muebles, un armario, etc.

2º Piso. Todo es una habitación grande, hay que derribar las separaciones; ésta es la parte más importante de la casa; necesitará una mesa muy bonita donde sentarse tres, cuatro o cinco personas, unas sillas muy bonitas sobre una alfombra también bonita para hablar con los miembros, que se sentarán en sillas de tijera americanas. Los únicos muebles que se necesitarán serán cosas planas, para estar apoyados en las paredes y no ocupar mucho espacio, quiero decir, deben tener poco fondo pero no demasiado pequeñas ni insignificantes. Mi idea es tres piezas grandes, un poco altas, una de ellas como nuestro armario de ropa blanca, un vargueño sencillo,

además de una mesa de té. Decoraciones varias para la pared, paños bordados, etc.; piensa en cosas típicas, también para adornar la pared de la escalera [...] Necesitamos decorar el camino hacia el tercer piso, donde está la oficina, con muebles americanos funcionales pero podemos poner algo español. Esta habitación se comunica con la Biblioteca, que debería tener una mesa bonita y bastantes sillas; hay librería a todo alrededor, así que lo único que se necesita son luces, una alfombra grande y uno o dos objetos apropiados para la mesa. Conectado con la Biblioteca y la oficina hay una especie de pasillo donde quieren poner cuatro mesas pequeñas haciendo juego y sillas y quizás cuatro alfombras pequeñas y cuatro lámparas de sobremesa, donde la gente pueda sentarse y trabajar.

El 4º piso es el despacho o estudio de Mr. Onís, que tiene que ser muy español y bonito porque la gente sube allí a hablar con él. Mesa, varias sillas, algunos muebles bonitos, algo para la pared, una o dos alfombras, lámpara central y posiblemente otra para la mesa de escritorio, cortinas y varios objetos típicos. Estos muebles podrían ser modernos<sup>40</sup>.

Y le confiesa a Zenobia en español: "Estoy muy embullada".

Con fecha 23 de marzo de 1932, Inés escribe a Onís, por encargo de Zenobia que está en Marruecos:

Poco después de llegar yo de Norteamérica, se marchó fuera<sup>41</sup> Zenobia una temporada, encargándome le enviara el adjunto presupuesto preliminar para la Casa de las Españas. Cree Zenobia que esto les dará una idea de lo que aquí se puede conseguir, aunque siempre con la dificultad que cualquiera de los muebles antiguos pudiera haberse vendido y tener que ser sustituido por otro de un precio diferente.

Usted verá que Zenobia no les envía ningún dato para el cuarto detrás del recibimiento pues aún no sabían ustedes qué hacer allí, y ella cree que con los precios que envía podrán ustedes formarse una idea de lo que les conviene hacer.

En cuanto a cortinas, aparte de las de la biblioteca, no

---

<sup>40</sup> Todas las cartas de Inés Muñoz se encuentran en la Sala Zenobia-Juan Ramón Jiménez, Universidad de Puerto Rico.

<sup>41</sup> Véase DOMÍNGUEZ SÍO, 2008, pp. 323-337.

encontró Zenobia nada que le gustara del todo, y cree que probablemente esto se encuentre mejor en Norteamérica pero, si ustedes tienen mucho interés en que sea todo de España, Zenobia seguirá buscando. Había pensado que, para el recibimiento, cortinas de “rep” amarillo estaría muy bien, y para el salón grande, de terciopelo recortado en verde. En el caso de querer que se busquen telas, deben enviar la altura de las ventanas y las puertas y, en todo caso, desearía, si le piden más datos, saber la altura de las paredes.

Me encargó Zenobia dijese que podía darles los precios que indico y que considera muy ventajosos, siendo éstos, claro está, los de costo. Ella sólo aumentará a esos precios el 10% de comisión.

Como usted probablemente sabe, los muebles de madera, modernos, pagan el 40% de derecho de aduana para entrar en Norteamérica.

Parece ser que el entendimiento fue rápido porque el 29 de junio de 1932 Zenobia recibe 24.280 ptas. de Federico de Onís, a través del International Banking Corporation, sucursal de Madrid. En el verano de 1932 Onís estuvo en España y seguramente encontraron tiempo para hablar largo y tendido de la decoración de la Casa. El 10 de julio Zenobia escribe a Hester, persona que, por el contenido de la carta, está estrechamente relacionada con el tema:

Sobre La Casa de las Españas. Lo primero que he hecho es ver a Gómez Ocerín<sup>42</sup> porque hasta que sepa lo que la España oficial hace por nosotros puedo tomar unas cuantas cosas esenciales pero no puedo hacer un presupuesto ajustado. [...] Ha escrito a Cárdenas para saber exactamente cuál es la mejor vía para hacer envíos, si a la Embajada española o directamente a Columbia [University]. A continuación ha preguntado a La Junta de Relaciones Extranjeras (espero que sea éste el nombre exacto) de la que D. Ramón Menéndez Pidal es presidente para que nos dé algo de dinero para el embalaje y envío, así que todo el dinero se puede usar para muebles. Dice que se siente optimista sobre este asunto porque sabe que a D. Ramón le gusta mucho Onís y le encanta ayudar a las aventuras de Onís en Nueva York. [...] He puesto una nota

---

<sup>42</sup> Justo Gómez Ocerín (Madrid, 1881-1968), diplomático.

de mi puño y letra para dar al asunto un toque personal de amistad hacia la Universidad de Columbia en general y hacia La Casa de las Españas en particular, presentando un objeto que sería un regalo especial del Ministerio de Estado. G[ómez] O[cerín] me prometió una pintura y precisó para seleccionarla “Juan de la Encina”<sup>43</sup>. Cuando la mujer de “Juan de la Encina” vino a una excursión conmigo antesdeayer, le dije todo sobre La Casa de las Españas para estar segura de que la pintura encajaría. También sugirió que presionase a Orueta<sup>44</sup> para una pintura antigua de la Dirección de Bellas Artes, así que lanzaré la cuestión mañana. Si consiguiésemos algunos regalos de este tipo sería estupendo para España, demostraría que hay interés y afecto por el Instituto de las Españas no sólo aquí y permitiría cubrir las paredes con cosas mejores que las que nosotros podemos permitirnos comprar. [...] Así que, lo que he comprado hasta ahora es:

La mesa que te gustaba, a D. Pedro.....600  
 El banco largo.....200  
 (He suprimido el banco de respaldo alto, por lo que es 800)  
 La cómoda catalana de Arte Popular.....700  
 Dos sillas de respaldo alto (modernas).....120  
 Las tres lámparas Escorial están hechas (“cobre” no “hierro”).  
 Las tres lámparas y la lámpara de mesa, todas por 350  
 ptas. (Esto no incluye la borla y el cordón). Mañana J.R. y yo  
 decidiremos las cortinas y alfombras. El estante de hierro para  
 las macetas lo he encargado y voy a encargar las perchas de  
 hierro forjado que viste en dibujo y te gustaron. El próximo  
 sábado tendré más cosas para escribir.  
 Estoy segura de que no has olvidado escribir para la altura del  
 techo, puertas y ventanas.

Zenobia trabajó a buen ritmo: compró cuatro estatuas al escultor madrileño Antonio Cruz Collado (1905-1962) por las que pagó \$300 (14-7-1932); eran unos desnudos pequeños, de unos 50 cm., de madera clara. El Museo de Arte Moderno, cuyo nuevo director,

---

<sup>43</sup> Juan de la Encina es Ricardo Gutiérrez Abascal (Bilbao, 1888-México, 1963), crítico de arte, estudió en Alemania y en 1931 fue nombrado director del Museo de Arte Moderno de Madrid.

<sup>44</sup> Ricardo Orueta y Duarte (Málaga, 1868-1939), crítico de arte y director de la Academia de Bellas Artes en Madrid desde 1931.

Juan de la Encina, había sido nombrado el año anterior, entregó a Zenobia tres cuadros para decorar la Casa: *El Molino*, de Joaquín Mir (Barcelona, 1873-1940), óleo sobre lienzo de 1'31x1'16 cm., que colgaron en el salón intermedio; *La Dèu*, de Juan Vila Puig (1890-1963), óleo sobre lienzo de 0'96x1'16 cm., que situó en la sala de conferencias; y *Palacio Rosa* (Aranjuez), de Gregorio Prieto (Valdepeñas, 1897-1992), óleo sobre lienzo de 0'91x1'01 cm. Todo ello fue entregado en depósito a la Casa de las Españas por el secretario del patronato del Museo Nacional de Arte Moderno, Ramón Sans de Pinilla, el 11 de septiembre de 1932. Recientemente, y por O.M. de 8 de noviembre de 2006, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía ha levantado el depósito de estas tres pinturas y actualmente se encuentran en dicho Museo.

Onís, muy inteligente, nombró a Zenobia representante oficial, en España, del Instituto de las Españas, con fecha 7 de noviembre de 1932, y la involucra más: le pide se encargue del control de las publicaciones del Instituto que se hacen en España, así como de las liquidaciones de ejemplares vendidos que debe hacerle su agente, Espasa-Calpe, y que hace dos años no ha presentado.

A partir de enero de 1931 comenzó a publicarse el *Boletín del Instituto de las Españas*, germen de lo que en su nº12, correspondiente a julio de 1934, sería la *Revista Hispánica Moderna*.

Zenobia continuó pendiente del tema de la decoración y le escribió nuevamente a Hester, siempre en inglés, el 6 de diciembre de 1932:

Le escribo desde la tienda porque he venido a ordenar todas las facturas de “Casa de las Españas” para enviar a Onís un estado de cuentas pero, como tengo que contestar una carta de usted recibida ayer, voy a contestarla antes de meterme a fondo en un trabajo más complicado. En cuanto recibí la suya llamé al hombre que hizo los muebles para el Parador de Úbeda<sup>45</sup> y conseguí esos dibujos para usted. Precios: Cama,

---

<sup>45</sup> El Parador Condestable Dávalos de Úbeda, Jaén, situado en la renacentista Plaza de Vázquez Molina, es un antiguo palacio renacentista, construido en el siglo XVI y reformado en el siglo XVII, atribuido a Andrés de Vandelvira; su dueño fue el deán Ortega, de la Sacra Capilla de El Salvador. Es Parador de Turismo desde 1930.



ptas. 125. Cómoda de cajones, 200. Espejo, 60. Mesa, 65. Puesto que ahora hay una ley que prohíbe sacar de España cualquier cosa que tenga 100 años de antigüedad, supongo que la única alternativa a las reproducciones son las piezas de segunda mano que tengan menos de 100 años. Puesto que los muebles de los “paradores de turismo” son tan atractivos, sugiero enviarle muebles de este tipo. He enviado por los modelos usados en el “Parador de Oropesa”<sup>46</sup> pero imagino, por el hombre que los hizo, que serán mucho más caros. Si no los consigo a tiempo para enviarlos con esta carta, los enviaré con la próxima. [...] Creo que estamos bastante locos para mandar la alfombra de la escalera desde aquí. [...] Cuénteles a Onís que he estado pensando sobre ello y no creo que consigamos colocarla correctamente. ¿Podría usted encontrar ahí alguna que no sea muy cara? Si Onís me envía la longitud de las barras de hierro y el ancho y el alto del peldaño (para la proporción del grosor), podría conseguir que el herrero empezase ya. La negativa de Guggenbuhl a rebajar su factura y al descuento de ptas. 6.000, sobre lo que yo no sabía nada, se ha comido nuestro presupuesto [...]

Hizo los hierros para la escalera y los mandó el 10 de septiembre; salieron del puerto de Alicante en el buque *Exiria*, pesaron 23 kgs.

Zenobia estaba quedando contenta con el resultado de su trabajo, Onís también, a juzgar por la carta que Zenobia escribe a Lázaro Bartolomé, vicedéputa de España en Detroit, el 6 de diciembre de 1932:

Don Federico de Onís, en su carta del 7 de noviembre, nos dice que le ha hablado a usted de nosotros para amueblar la Casa de España de Detroit, como lo hemos hecho con la “Casa de las Españas” de Columbia University. Antes de hacernos el encargo en firme, el Sr. Onís nos envió planos de la casa y nos dio una idea general de cómo pensaba distribuir las habitaciones. Luego le enviamos un presupuesto

---

<sup>46</sup> El Parador de Oropesa, Toledo, está instalado en el castillo palacio de los condes de Oropesa, construido en el siglo XIII. Es Parador de Turismo desde 1930 y fue el primer monumento histórico artístico adaptado a Parador de Turismo.

aproximado de lo que podría costar. Cobramos el 10% de los gastos del amueblado menos en los objetos comprados en nuestra casa.

El cambio extraordinariamente favorable y las muchísimas atenciones que con nosotros tuvieron el Ministerio de Estado y la Dirección de Bellas Artes nos han permitido un resultado verdaderamente extraordinario dentro de un presupuesto modesto.

Si puede usted darnos una idea de lo que desean gastar en la casa, abreviaría los trámites anteriores a fijar un presupuesto casi exacto.

Ni Zenobia ni Onís dejaban cosas al azar, así lo vemos en la siguiente carta de Onís:

Adjunto le envío el plano que me han hecho de la escalera, que parece bastante detallado y claro, si hay alguien capaz de entenderlo. Mandé hacer este plano para que pudiera hacerse la estera del tamaño exacto. No sería necesario que la estera fuese de la misma calidad para toda la escalera. Podría usarse una estera más lujosa hasta el tercer piso (contando como se cuenta aquí honradamente desde el primero, o sea el de entrada de la casa). Para los pisos restantes puede usarse una estera más sencilla y económica.

Sería sin duda muy conveniente fabricar una estera especial en España para la parte de subida hasta los pisos segundo y tercero, porque es lo que vería la gente más según suben a las reuniones. Lo que no entiendo es cómo se puede adquirir esa estera si no tenemos más que un saldo de 1.101'50 pesetas.

[...]

Otro asunto, bastante urgente, de que quería hablarle hoy es el de la medalla del Instituto, que le envío en paquete aparte. Necesitamos un número considerable de medallas cada año y he pensado que la acuñación de ellas se podría hacer en España a coste mucho menor que aquí. Por eso le ruego que en sus funciones de representante del Instituto en España nos hará el favor de estudiar el asunto y averiguar en qué forma podría acuñarse esa medalla en España, de modo que saliese más barata. Necesitaríamos unas 200 cada año [...]. También habría que fabricar las cajas de cartón en que va envuelta cada medalla, y enviarlas dirigidas a la Embajada para que no hubiera que pagar aduanas.

Es posible que a usted se le ocurra la posibilidad de tener ayuda oficial para acuñar esta medalla en la Casa de la Moneda, logrando así hacerlas por un coste mínimo. Quizá esto fuera fácil de obtener y estaría justificado solicitarlo, porque estas medallas se distribuyen por el Instituto como premio a los mejores estudiantes de las escuelas y colegios de los Estados Unidos, con lo cual se hace un gran servicio al estudio del español en este país. [...] <sup>47</sup>

Zenobia respondió al tema de la medalla el 17 de marzo de 1933; le comunicaba que cada medalla saldría aproximadamente por 3 pesetas y, sí, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se encargaría de hacerlas. También se ocupó de la vajilla de la Casa de las Españas, compró ocho docenas de tazas de té y además completó la decoración con muchos objetos procedentes de Arte Popular Español: jarrones, platos, ceniceros, candeleros, cuencos, jarras, orzas, manteles de té, paños, etc. Todo fue enviado a través de Gustavo Guggenbuhl, Transportes Internacionales, casa con la que trabajaba Zenobia

El emblema del Instituto de las Españas era la Dama de Elche, como símbolo del “iberismo”, y el verso de Rubén Darío -“Sangre de Hispania fecunda”- que lleva en forma de orla fue escrito de puño y letra por Federico García Lorca en el curso 1929-30. En 1962 dejó de usarse dicho emblema. Onís, que no olvidaba detalle, encargó a Zenobia un busto de la Dama de Elche para colocarlo en una de las lejas de la biblioteca. Costó 638'90 pesetas y para esta finalidad Mrs. Frederic S. Lee <sup>48</sup> había regalado \$100 al Instituto <sup>49</sup>.

La inauguración de la Casa de las Españas tuvo lugar el 21 de febrero de 1934. Federico de Onís escribió al presidente Butler el 16 de abril de 1934 y le hizo un resumen de los gastos generales que ha ocasionado la puesta a punto de la Casa de las Españas:

---

<sup>47</sup> Sala Zenobia-Juan Ramón Jiménez, Universidad de Puerto Rico.

<sup>48</sup> Esposa del Dr. Frederic Lee, jefe del departamento de Fisiología de la Universidad de Columbia.

<sup>49</sup> Todo ello según carta de Federico de Onís al Dr. Fackenthal, secretario de la Universidad de Columbia, fechada el 19 de agosto de 1935 (Columbia University Archives, Central Files, 346/17).

Cuando el Instituto se trasladó a la Casa la instalación del edificio era provisional para atender las necesidades básicas. Se hicieron cambios a medida que aumentaba el trabajo. En el verano de 1932 se compró en España el mobiliario fuera del crédito de \$2.000 hecho por la Universidad y usando parte del regalo de Mrs. Frederic S. Lee. El gobierno español contribuyó con un regalo de 6.000 pesetas y tres pinturas del Museo de Arte Moderno. El arreglo de la casa en el verano de 1933 pudo hacerse gracias al regalo de \$3.000'00 de Mrs. Frederic S. Lee. Miss Alice Blackstone contribuyó con una copia de una obra de Velázquez, y otras personas han hecho varias donaciones. La Casa puede ser considerada terminada, excepto la parte posterior de la planta baja y el campo anejo, que se ha dejado pendiente hasta que se tengan los fondos necesarios para hacer los arreglos planeados. Ya tenemos varios bocetos de tapices del Museo del Prado regalados por el gobierno español<sup>50</sup>.

De su mantenimiento así como de las actividades y estudios que se realizaban en el Instituto Hispánico se encargaba la Universidad de Columbia. Siempre hubo un contacto estrecho con las instituciones españolas y a partir de 1934 la JAE destinó al Instituto \$2.000 anuales. El Instituto celebraba numerosas actividades, todas ellas con gran aceptación, e incluso éxito, por parte de los estudiantes, una de ellas era la asistencia de estudiantes americanos a los cursos de verano en Madrid, organizados por la JAE, y que se daban en el CEH; alumnos y alumnas se alojaban en la Residencia de Estudiantes y en la Residencia de Señoritas, respectivamente. Tuvieron tanto éxito que se llevaron a cabo durante quince años, hasta 1936.

En 1940 el Instituto de las Españas pasó a llamarse *The Hispanic Institute in the United States*; vivió años de gloria que se han dado en llamar “años dorados”. El esplendor de esta Institución se recuerda con gran admiración y cierta nostalgia por los que conocieron aquella época.

---

<sup>50</sup> Columbia University Archives, Central Files, 346/17.

En 1966 el edificio que alojaba la Casa de las Españas fue demolido para construir en su lugar la *School of Internacional Affaires*. La institución fue trasladada a otro edificio de la Universidad, 612 West 116 St., donde se encuentra actualmente. Pero lo que hoy encontramos dentro no es ni ligero reflejo de lo que Zenobia colocó.

Y nada más. Sólo decir que espero que, ante las actividades de Zenobia aquí presentadas, la dimensión de su figura vaya ocupando cada vez más el lugar que le corresponde.

## ARCHIVOS REFERENCIADOS

Archivo JAE, Residencia de Estudiantes. Madrid.

Archivo privado de Francisco Hernández-Pinzón. Madrid.

Archivo Residencia de Señoritas, Fundación Ortega y Gasset. Madrid.

Barnard College Archives. Nueva York.

Columbia University Archives

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**ALBERT ROBATTO, Matilde** (2003), *Federico de Onís: Cartas con el exilio. Edición anotada*. A Coruña, Edición do Castro.

**CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María** (2006), “La enseñanza de la mujer en la política educativa de la JAE”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. En el centenario de la Junta para la Ampliación de Estudios (1907-2007)*, nº 63-64, IIª Época, diciembre. Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos.

**CORTÉS IBÁÑEZ, Emilia** [en prensa], “Cartas de Zenobia Camprubí y María de Maeztu. Inicios del Comité para la Concesión de Becas, en Actas del II CONGRESO INTERNACIONAL *La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario*, celebrado en Madrid, Residencia de Estudiantes, los días 4-6 de febrero de 2008, organizado por SECC, CSIC, Fundación Giner de los Ríos y Residencia de Estudiantes.

**DOMÍNGUEZ SÍO, M<sup>a</sup> Jesús** (2008), “Cartas Marruecas II (de Zenobia a Juan Ramón)”, en Emilia Cortés Ibáñez (ed.), *Mujer y*

*escritura autobiográfica: Zenobia Camprubí*. Huelva, Diputación Provincial de Huelva, SECC, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 323-337.

**FORMENTÍN IBÁÑEZ, Justo y VILLEGAS SANZ, M<sup>a</sup> José** (1992), *Relaciones Culturales entre España y América: la Junta para Ampliación de Estudios*, Madrid, MAPFRE.

**HURTADO, Amparo** (1999), “El Lyceum Club Femenino (Madrid, 1926-1939)”, *Boletín Institución Libre de Enseñanza*, 36, Madrid, pp.23-40.

*Instituto de las Españas en los Estados Unidos. Its history and significance, with a brief outline of the purposes and proposed development of the organization*, New York, 1926.

**MAGALLÓN PORTOLÉS, Carmen** (2007), “El Laboratorio Foster de la Residencia de Señoritas. Las relaciones de la JAE con el International Institute for Girls in Spain, y la formación de las jóvenes científicas españolas”, *Asclepio*, nº 2, julio-diciembre, pp. 37-62.

**MELIÁN, Elvira** (2001), “Rastros de nube: María Martos de Baeza y su mundo”, *Arenal*, vol. 8, nº2, julio-diciembre. Universidad de Granada, pp. 379-388.

**ONÍS, Federico de** (1921), *Junta para Ampliación de Estudios. Instituto de las Españas en los Estados Unidos. Report for the Year 1920-21 Made to the General Executive Council*, Madrid-New York.

**OWRE, J. Riis** (1970), “Zenobia estudiante”, *La Torre*, año XVIII, nº 67, Universidad de Puerto Rico, enero-marzo, pp. 120-123.

**PUIG-SAMPA MULERO, Miguel Ángel** (ed. científico) (2007), *Tiempos de Investigación. JAE-CSIC, cien años de ciencia en España*, Madrid, CSIC.

**RIIS OWRE, J.** (1970), “Zenobia, estudiante”, *La Torre*, nº 67, año XVIII, Universidad de Puerto Rico, pp. 120-23.

**UCELAY, Margarita** (1972), “The Hispanic Institute in the United States (I), (II), (III)”, *La Estafeta Literaria*, nº 488, 15 de marzo, nº 489, 1 abril, y nº 490, 15 abril de 1972.

**VÁZQUEZ RAMIL, Raquel** (2001), *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de la mujer en España: la Residencia de Señoritas (1915-1936)*, La Coruña, R. Vázquez.

**ZULUETA, Carmen de y MORENO, Alicia** (1993), *Ni convento ni college. La Residencia de Señoritas*, Madrid, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.